



GCLC12-0319

Santiago, 10 de mayo de 2012

HECHO ESENCIAL
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.
Registro de entidades informantes N° 119

Señor
Fernando Coloma Correa
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
P R E S E N T E

Ref.: Junta de Accionistas de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. (la "Sociedad")

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo informado a vuestra Superintendencia en carta de fecha 30 de abril de 2012, la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad citada para esa fecha no se realizó por falta de quórum. Por la presente y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 y 63 de la Ley N° 18.046, vengo comunicar a usted que el día 28 de mayo de 2012 a las 9:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Avda. Américo Vespucio 75, Comuna de La Cisterna, se celebrará en segunda citación una Junta Extraordinaria de Accionistas que deberá respecto de las siguientes materias:

- i) Aprobar la Memoria, Balance General y Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- ii) Acordar el destino de los resultados del ejercicio; exposición de la política de dividendos de la Sociedad y del procedimiento a utilizar en el pago de los mismos;
- iii) Determinación de la remuneración del directorio;

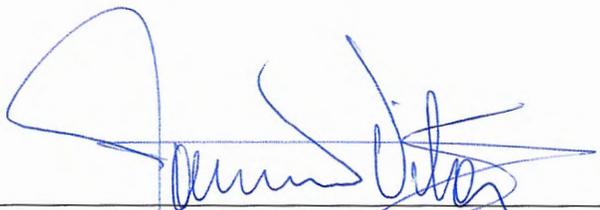
Avda. Américo Vespucio Sur 75, Comuna La Cisterna
Fono: 6786350 – Fax: 6786351
Casilla 75 – la Cisterna



- iv) Designación de auditores externos para el ejercicio 2012;
- v) Designación del periódico en que se harán las publicaciones sociales;
- vi) Información sobre las operaciones con personas relacionadas; y
- vii) Demás materias que de conformidad a la ley y los estatutos son propias de una junta ordinaria de accionistas.

Los Estados Financieros y Memoria Anual 2011, los antecedentes relacionados con la designación de auditores externos y los documentos que fundamentan las opciones que serán sometidas a voto de los señores accionistas están a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.intermodales.cl. En todo caso, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Américo Vespucio 75, Comuna de La Cisterna, se dispone de un número suficiente ejemplares de la memoria y demás antecedentes, para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Raúl Vitar Fajre
Gerente General
Sociedad Concesionaria
Intermodal La Cisterna S.A.

RVF/mcl